

# EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO LEGOVIA.

AÑO II. (Ecuador) Portoviejo, Agosto 7 de 1889. NUM. 67.

## DINAMITA.

Se me ha instruido un juicio criminal, por que he cometido el inaudito pecado de penetrar a calzado con espuelas a la sala de despacho de S. E. la Corte Superior de Manabí, por supuesto con venia de sus Ministros, quienes me consintieron; pues, estando yo de viaje á Manta se me llamó, y bajando del caballo subí á la sala, desde su puerta hice, presente esta circunstancia, pedí permiso, autorizásemme y entré; el Exmo. Dr. Dato Palacios y el Sr. Manuel Burbano son testigos en abono de lo que acabo de decir, no cito al Sr. Miguel Abad Serrano porque es, en mi concepto, uno de los interesados en perderme. Yo no me defendere en esta causa, en que se persigue un crimen de lesa majestad, pues llevo la pelea perdida, los llamados á declarar son amigos de la Corte y de la probación; pero, que arroje la primera piedra quien tenga la conciencia tranquila, y que tiemblen aquellos a quienes yo pueda arrancarle de la piel de oveja con que la han cubierto. Bien sé que la prueba jurídica es diversa de la lógica, de la metafísica y de la moral; también comprendo que cuando la hipocresía se sirve de la ley para encubrir sus vicios, queda en el corazón de los pueblos el odio encarnizado contra los hipócritas; bien sé que muchas de las verdades que sucesivamente se dando á luz no puedo ni podré probar judicialmente; pero este desgraciado pueblo, que también tiene sentido común como todo el mundo humano, me dirá si me acuerdo. Las cárceles de Portoviejo están abiertas para mí, y para algunos otros hombres honrados, como si fuésemos criminales, en ellas nos esperan la barra y los grillos que, infringiendo la Constitución, suele ponerse á los criminales, á los retenidos y á muchos inocentes; pero esta barra y estos grillos no me apretarán, por que no he cometido crimen, por que seré obra del odio de quienes ven en mí un censor, no me afrentarán, así como tampoco afrentó á Cristo su Cruz. Las cárceles de Portoviejo están abiertas para mí, y cerradas para... para... ya lo iremos diciendo, sin miedo, sin rodeos, para y esta la verdad, llegue el término por donde llegare; si quieren hacerse guardar silencio que me corten la lengua, no tengo á mis enemigos, que me la corten, y este pueblo, que ya me conoce, que ha visto mi criminal conducta, hablará por mí.

A medida que vaya avanzando aquel sumario iré hablando, no en él, por que no merece que yo le atienda, pero sí ante el público, quien hará justicia, á pesar de la sentencia condenatoria, que probablemente ya estará dictada. Publicaré paulatinamente y según convenga: los innumerables crímenes y delitos que cometo ó he cometido; las causas que he dejado de instruir, por que no convenia hacerlo á los intereses de mi círculo; los informes que he dado para vintilar la conducta de personas criminales por que servían de apoyo á mis proyectos; y las violaciones escandalosas que he procurado ocultar por que quienes las ejecutaron ó intentaron ejecutarlas eran mis ciegos instrumentos, hasta el extremo de apalear a quienes no secundaban mis miras; los procesos que se han perdido y que han sido robados, ya rompiendo candados después de abiertos, ya abriendo los con llaves falsas; las familias que he destruido cometiendo adulterios incestuosos; las borracheras que me han conducido desde Manta hasta los sótanos de Guayaquil, ... Estas y otras cosas más que serán la causa de mi prisión iré publicando á fin de que se conozca mi laudable conducta.

Portoviejo, Agosto 2 de 1889.

M. Pólit Cevallos.

## SUCESOS DIVERSOS.

**Bomba de guardia:** Está de turno en la presente semana la bomba Picoazá número 2.

**Bando:** El jueves pasado se publicó el Decreto por el que S. E. el Presidente de la República encargaba del Poder Ejecutivo al señor Vice Presidente, durante su ausencia de la Capital.

**Desgracia:** La superiora de las hermanas de la caridad que tienen á su cargo la dirección de una escuela de niñas en este lugar, sufrió ayer una fuerte caída de á caballo viniendo de

"Guamán" para esta ciudad. De este incidente casual ha resultado que la Señora María Luisa se ha fracturado una pierna y se halla con este motivo postrada en cama. Sentimos muy de veras este acontecimiento y deseamos que la enferma se restablezca pronto sin que le quede ninguna lesión que le impida caminar libremente.

**La policía rural** partió antier á recorrer los diversos puntos del cantón, dirigiéndose con preferencia á Junín lugar que ha llamado la atención por los desórdenes que han ocurrido allí.—Ojalá que esto contribuya poderosamente á restablecer el orden y sea un freno para los hombres de mal vivir.

**Saludamos á nuestro Sr. Director** y al Sr. Don Isaac Ceballos que en la madrugada de hoy llegaron de Guayaquil, después de haber llenado satisfactoriamente la comisión que les dió la Municipalidad de este cantón, de representarla como miembros de ella en la inauguración de la estatua ecuestre del Libertador Simón Bolívar, que tuvo lugar en aquella ciudad el día 24 del pasado mes.

**El Horizonte:** Desde esta fecha queda hecho cargo de la Administración del periódico el Sr. Dn. Aurelio Chávez, con quien se servirán entenderse nuestros favorecedores en todo lo concerniente á las cuentas.

Los manuscritos se dirigirán como siempre al Director bajo cuya responsabilidad se publica este periódico.

**Visita presidencial:** Ha corrido muy válida la noticia de que S. E. el Presidente de la República deba venir en visita á la provincia; más, por conductos fidedignos sabemos que esa visita no se efectuará.—S. E. ha manifestado vivos deseos de venir á Manabí, pero sus multiplicadas atenciones con motivo del proyecto de abolición del diezmo y la discusión sobre límites con la vecina nación peruana que va á vintilarse le obligan regresar pronto á la capital.

**Saludamos:** respetuosamente á los Señores Dr. Eduardo y Federico López llegado á Jipijapa en la presente semana. Les deseamos grata permanencia en el suelo de su nacimiento después de tan larga y sentida ausencia.

**Igual saludo:** enviamos á nuestro amigo el Señor Don Manuel San Lucas, respetable comerciante de Jipijapa, en su regreso de Europa.

**Las vistas fotográficas:** tomadas en el acto de descubrirse el velo para la inauguración de la estatua del Libertador Simón Bolívar, son verdaderamente magníficas y las recomendamos á nuestros lectores.

## AVISOS.

**Elías Falconi.**

Tiene el honor de saludar atentamente á todas las personas que le han honrado con su amistad, despidiéndose para Chile, en donde cumplirá las órdenes que se sirvan enviarse.

Portoviejo, Agosto 8 de 1889.

## DESPEDIDA.

Mi salud gravemente quebrantada me priva de la honrosa satisfacción de despedirme personalmente de las muchas y muy respetables personas que me han favorecido con su valiosa amistad en esta Provincia; razón por la cual les suplico que, disimulando esta falta, en un todo independiente de mi voluntad, se servirán impartirme sus órdenes á la Provincia de Cañar, lugar de mi residencia.

Portoviejo, Agosto 7 de 1889.

Andrés Pz. Córdova.

## DESPEDIDA.

William P. Fletcher se despide de todas las personas que en esta provincia le han honrado con su amistad durante su larga permanencia. Así mismo, suplica le perdonen no haber podido hacer esta despedida personalmente y espera le comunique con sus órdenes al Salvador, república del mismo nombre en la América central, donde serán cumplidas puntualmente.

Manta, Julio de 1889.

W. P. Fletcher.

## SUSPENSION.

Una vez que no se puede dar cumplimiento á los pedidos que hacen mis favorecedores en la empresa que tengo establecida en esta ciudad, tengo á bien suspenderla por ahora por varias causas que han inutilizado los semovientes que tenia á disposición del público.

Portoviejo Junio 26 de 1889

José D. Santana.

ISAAC CEBALLOS & C<sup>a</sup>,  
COMERCIALES.

MANABÍ-PORTOVIEJO

(ECUADOR.)

MANTEQUILLA DE CACAO.

Tengo de venta en Calceta á 14 reales libra.

José M. Huerta.

Rodríguez, Córdova & Co.

IMPORTADORES, EXPORTADORES  
Y  
AGENTES COMISIONISTAS.  
MANTA—ECUADOR.

## ITINERARIO.

DE LA  
P. S. N. C.

para los vapores caleteros "Quito" y "Manaví," entre Panamá, Guayaquil y intermedios.

LLEGADA Á MANTA  
DEL NORTE.

Mayo 18. "Quito"  
Junio 1. "Manaví"  
" 15. "Quito"

" 29. "Manaví"  
Julio 13. "Quito"  
" 27. "Manaví"

Agosto 10. "Quito"  
" 24. "Manaví"

LLEGADA DEL SUR

Mayo 13. "Manaví"  
" 27. "Quito"

Junio 10. "Manaví"  
" 24. "Quito"

Julio 8. "Manaví"  
" 22. "Quito"

Agosto 5. "Manaví"  
" 19. "Quito"

BAHÍA DE CARAQUEZ  
LLEGADA DEL SUR.

Mayo 14. "Manaví"  
" 28. "Quito"

Junio 11. "Manaví"  
" 25. "Quito"

Julio 9. "Manaví"  
" 23. "Quito"

Agosto 6. "Manaví"  
" 20. "Quito"

NOTA.—La llegada del Norte para los vapores en Bahía, está señalada en el mismo día que apuntamos para Manta.

## El Horizonte.

## INSTRUCCION PUBLICA.

Con este título da á luz el "Diario Oficial" n.º 85, un artículo de su Redactor, refutando el de "El Horizonte" n.º 58, titulado *El Monopolio de la enseñanza*. Nunca hemos pretendido entrar en discusión con el "Diario Oficial", pero ahora estamos obligados á poner en evidencia la falta de justicia que hay en su citada refutación.

Tres son los puntos en que condensa lo manifestado por nosotros. En el 1.º supone que hemos pedido al Poder Ejecutivo que declare nula, y sin ningún valor ni efecto, la ley del 17 de Agosto de 1887, y como esto no es verdad, son inútiles todos los raciocinios que emplea. Para probarlo nos bastará reproducir nuestras mismas palabras sobre la dicha ley, que son estas:

Luego, una ley que no manda, ni prohíbe, ni permite, y que es una VIOLACIÓN CONSTITUCIONAL, manifestamente no es ley, ni parece lícito que se ejecute. En este caso se suspende, hasta que el Congreso de 1890 la declare nula y sin ningún valor ni efecto, que es exactamente lo que pide S. S. que se haga con los autos del Sr. Obispo de Cuenca.

Ya ve el "Diario Oficial" que la razón está de nuestra parte.

En cuanto al 2.º punto, esto es, sobre el monopolio de la enseñanza, que establece dicha ley, violando la Constitución de la República, le diremos que es verdad, que la viola de un modo manifiesto y claro. Ya sabemos que la Religión del Estado es la Católica, pero Católica era también nuestra Religión, cuando el Sr. Redactor dijo en el "Diario Oficial" lo siguiente:

Así, pues, no es necesario que los colegios estén dirigidos por comunidades religiosas para que se pueda dar tal enseñanza, para que los profesores puedan desempeñarse cumplidamente, como se dice en "Los Andes." Ni los Jesuitas, ni los Lazaristas, ni religiosos de ninguna otra orden, han estado antes encargados de la dirección de los colegios, ni de la enseñanza de los alumnos, y ésta se ha dado, aunque en escala inferior, de la misma manera que ahora la reciben, con pocas modificaciones. (DIARIO OFICIAL del 4 de Diciembre de 1886, n.º 32.)

Como hoy dice el Sr. Redactor LO CONTRARIO de lo que dejamos copiado, le rogamos que procure ponerse de acuerdo consigo mismo.

No nos parece propio discutir con el "Diario Oficial." La deplorable contradicción que le señalamos pudo evitarla, con no tener Redactor, porque no lo necesita ni le conviene. Los grupos ó partidos que apoyan á los Gobiernos son los que fundan periódicos para defender en política. Así se hace en todas las naciones, y de este modo el

"Diario Oficial" no se contradice á sí mismo.

Sobre el punto 3.º; es decir, sobre si la ley en cuestión es ó no permisiva, puede el Sr. Redactor formarse la idea que guste, pero desde luego que viola la Ley Fundamental, nos basta para pedir, como ya hemos pedido, que la suspenda el Poder Ejecutivo hasta que el Congreso la declare nula.

Pedimos mil perdones al Sr. Redactor, suplicándole que no nos obligue á discutir con el "Diario Oficial", porque nuestra humilde palabra no tiene mérito ninguno. Deseamos el bien, pero no está en nuestras manos prodigarlo, y tal ó tales discusiones, evidentemente no han de enriquecer en oxígeno el aire que respiramos.

## FERROCARRIL DE BAHÍA Á QUITO

## VII

Grande y profundo pesar, dígame lo que se quiera, nos ha causado el nuevo relato de "La Nación" de Guayaquil en su n.º 3034, y del cual dimos cuenta á los lectores, aunque muy brevemente, en nuestro último artículo, sobre la terrible y desconsoladora situación en que han quedado las negociaciones entabladas por el Sr. Palau en Londres, y por Sr. Dr. Yerovi en París.

Haciendo justicia á todos los que la tienen (menos al Fisco,) tendremos que convenir en la existencia de un impenetrable misterio. El Sr. Dr. Yerovi tenía plenos poderes del Sr. Palau, para negociar los millones que han de servir para la construcción de la vía férrea de Caráquez á Quito, y cuando esa negociación estuvo próxima á realizarse, acontece un hecho imprevisto, que no estaba en el programa de esa fiesta; esto es, que regresa de Londres el contratista, y... ¡pámsense ustedes! se pone á negociar por su cuenta y riesgo, sin acordarse para nada del Sr. Dr. Yerovi.

El resultado parece ser adverso á las lisongeras y fundadas esperanzas de un porvenir platado, que permitiese al Sr. Palau construir el pedestal de su gloria; es decir, el camino de hierro de Bahía á Quito. No se pueden calcular bien, ó con exactitud, las poderosas razones que pueda alegar el empresario, ni el alcance que éstas tengan, pero es creíble que deben obedecer á móviles muy elevados. Tampoco es lícito dudar de que el Sr. Dr. Yerovi procedió lealmente, y por tanto la conducta del Sr. Palau es inexplicable.

Por esto sin duda, y dejándose llevar de su propia impaciencia, que se justifica, y mucho, si se tiene en consideración lo precipitado del juicio, y los enormes males que tal descabro causa al desarrollo de nuestra

futura riqueza, dice el diario guayaquileño refiriéndose al glorioso contratista:

Esas sus peregrinaciones al través del Atlántico y el Continente Europeo, ofreciendo en todas partes un negocio, en todas partes aceptado y en ninguna concluido, mal se avienen con la seriedad indispensable en gestiones por su naturaleza graves y delicadas.

Verdad es que estas cosas son por su naturaleza muy graves y delicadas; no hay duda.

Este fracaso es ciertamente lastimoso. ¡Que manera tan extraña de jugar con los millones! ¿Y se habrá jugado en realidad con ellos? Así lo debemos suponer, salvo mejor opinión. Pero si el negocio es tan suculeto como se dice, no faltarán capitalistas que vengan á nosotros, ó sobre nosotros, que es lo mismo. Creemos que "La Nación" debe tranquilizarse y mirar con más calma los sucesos.

Hay ciertas cosas que parecen absurdas y no lo son, y hay otras que lo son y no lo parecen. Inquieto nuestro colega por penetrar en la misteriosa conducta del Sr. Palau, que hoy se nos pinta como *desfacedor de millones*, lanza esta hipótesis que aterrará sin duda al contratista, y que deploramos por considerarla irreverente para un hombre que ha tenido la abnegación de *arruinarse*, á fin de que nosotros *progresemos*; dice:

Más si suponiendo que el objetivo único del Sr. Palau haya sido obtener para sí un tanto por ciento de corretaje trasajando su contrato á uno ó varios capitalistas, SE EXPLICA, hasta cierto punto, esa infucanda actividad, emuladora de la que Friate encarnó en la ardilla de su fábula; ¿cómo disculpar las negociaciones en París, rescusar del Dr. Yerovi, sin conocimiento de éste?

Declara "La Nación" que no entiende eso. Y si ella no lo entiende ¿iremos á entenderlo nosotros? Temeridad, y grande, sería de nuestra parte pretender una cabal inteligencia sobre la misteriosa conducta del Sr. Palau. Sin embargo, considerando nosotros que la inteligencia puede hallarse á la sazón en amistosas relaciones con la verdad, debemos ser sóbrios, absteniéndonos de toda hipótesis de terrible carácter, y esperar á que el contratista ENSAYE una explicación de su conducta.

Mientras tanto el Fisco se está poniendo transparente, pero sus achaques son crónicos, y á juzgar por lo que se observa, no merece el trabajo de ocuparse de él. Una sangría más ó menos para ese pobre, que tan desangrado está, antojásenos *saludable*, porque siguiendo así, tiene la ventaja de que su cuerpo se hará glorioso. Lo que realmente debe interesarnos, es el lance ocurrido entre los negociadores, en virtud del misterioso procedimiento del ya insigne contratista.

Cuanto más examinamos la hipótesis lanzada por "La Nación", tanto más aterradora nos parece. Horrible es eso de

hablar de un tanto por ciento de corretaje al niño mimado de la gloria. No, no. Vamos á ensayar nosotros también una explicación de la misteriosa conducta de Palau, en la casi seguridad de que ha de ser confirmada.

Ya "La Nación" nos ha indicado que, en su concepto, el ferrocarril de Caráquez á la capital de la República, tiene un destino más brillante que el del Sud; y soñando, indicó la prolongación del primero hasta algún afluente del Amazonas, y como este río desemboca en el Atlántico, es manifiesta la grandeza de su porvenir. Prendado de ese sueño de "La Nación" nos pusimos á soñar, é indicamos con timidez, que prolongándose el ferrocarril de Palau, desde Quito hasta algún afluente del Amazonas, no sería difícil de que lo llevara hasta la Luna.

Estas ideas, que en los seres vulgares como nosotros, toman la forma y carácter de sueños, en un cerebro potente y vigoroso como el del contratista, son familiares y prácticas. En virtud de lo dicho, no será absurdo suponer, que el Sr. Palau lo haya pensado antes que nosotros, y en consecuencia construirá su camino de hierro de Caráquez á Quito, lo llevará después desde Quito á algún afluente del Amazonas, y de allí á la Luna.

Nadie negará que para tan colosal empresa, necesita el Sr. Palau proveerse de millones, y por tanto no son disparatadas, como nosotros creemos, sus negociaciones en Nueva York, Londres, Bruselas, y dos veces en París, una por él, y otra por el Sr. Dr. Yerovi. ¡Cinco sociedades de capitalistas para una sola empresa! Pues aún no tiene lo suficiente, y se ha quedado corto en buscar millones, que más tarde han de agradecerse los gentes amigas de la murmuración.

Como se ve, de aquí no se deduce que el Sr. Palau tenga la idea de defraudar los legítimos derechos adquiridos por el Sr. Dr. Yerovi, desde que las múltiples negociaciones practicadas por el primero obedezcan, como sin duda obedecerán, á los vastos planes del contratista, columbrados en sueños por "La Nación" y "El Horizonte."

Esta explicación que hemos ensayado sobre el misterioso proceder de esa criatura inimitable, podrá no ser verdadero, y faltarle por consiguiente la debida confirmación; pero no es *aterradora*, como la hipótesis formulada por el diario guayaquileño.

Nos duele, nos duele mucho ver tratados asuntos graves con tan livianos, como aterradores argumentos; y de cualquier modo que sea, debemos esperar á que el Sr. Palau ENSAYE la explicación de su conducta, para saber apreciarla. Si es cierto el fracaso de esas cinco negociaciones á la vez, deberemos llorar á moco tendido la pérdida de ese

platado porvenir que nos sonreía.

Sostiene "La Nación," que el capital europeo ha encontrado, que puede sacar tuétano al hueso del ferro-carril de Bahía á Quito, según las condiciones estipuladas en el contrato, y deduce que la obra, es *hacedera*. ¡Vaya si lo es, y hasta tal punto, que la disputa es inadmisibile.

Añade el citado diario, que el Sr. Palau no dispone de recursos propios (cosa que nadie sabía) para llevar á cabo esa obra; y que su *versatilidad* — "puede" privarlo de esa misma colaboración que busca, y sin la cual "nada podrá hacer." — Esto aterrará más, mucho más, que la hipótesis; por que como antes ha llamado la atención del próximo Congreso sobre este asunto, se puede deducir *lo útil*, que sería dar á Palau un SUCESOR, que seguiría sorbiéndose los productos de las aduanas de Manabí, hasta *sin fianza*, — como ahora se usa, mientras el agraciado buscaba capitales en nuevas peregrinaciones á Europa. Entonces sí, que salíamos de apuros.

Si la idea tiene esa intención, será de gran consuelo para el subrogante, y es de suponer que se repute *savadora*. En cuanto al Fisco, no ha de engordar por una sangría de más ó menos. Sabios facultativos que lo han examinado, sostienen que su enfermedad es incurable, pues adolece de una *evaporatilis* crónica muy perniciosa; pero esto amigos lectores no es para *contado*, sino más bien para *sorbido*.

"La Nación" aconseja que se medite bien la cosa, porque cifra en ese tráfico todas sus esperanzas, es decir, en el tráfico rápido y seguro entre nuestras provincias interiores y la costa, y agrega:

... no son escasas las sumas que de las aduanas de Manabí se entregan al concesionario del ferro-carril de Bahía; es un deber que impone el patriotismo y legítima previsión, evitar que alhagadoras esperanzas del país todo no se realicen por sostener una grande empresa en pequeñas manos, y que los dineros del Estado corran infecundados en cauces poco sólidos.

¡Achis! este aire constipa mucho. Si el que tiene *manos pequeñas* ha empuñado ya cien mil sueres *con fianza* y sigue empuñando, *sin fianza de ninguna clase*, para completar otros cien mil ¿qué hará el que tenga *manos grandes*? "La Nación" lo puede decir si gusta.

## INSERCIONES.

INTERESANTE PARA LAS MUJERES.—Un filósofo de la Gran Bretaña, que indudablemente debe tener muy poco que le preocupe, acaba de publicar una curiosa estadística. Ha calculado las probabilidades que tiene de casarse una mujer, según sea su edad.

De 15 á 20 años el 14 por ciento.  
De 20 á 25 años el 62 por ciento.  
De 25 á 30 años el 18 por ciento.  
De 30 á 35 años el 15 por ciento.  
De 35 á 40 años el 3¼ por ciento.  
De 40 á 45 años el 2¼ por ciento.  
De 45 á 50 años el ¾ por ciento.

De 50 á 55 años el ¼ por ciento.  
Rebasando la última edad, las señoritas que tengan tal desgracia pueden abandonar toda esperanza.  
Por regla general pasan á la categoría de..... vírgenes.

UN BASTON CURIOSO.—Un californiano ha invertido cinco años y algunos miles de pesos en la fabricación de un baston que consta de 2,000 piezas de maderas cortadas en distintas formas, entre las cuales 60 son de un valor histórico. Algunas maderas son trozos de las primeras casas construidas en la América del Norte en 1620. El puño de dicho baston está formado por un trozo de madera de un estante de la casa en que nació Shakespeare. Otro pedazo ha sido recordado de la mansión en que Napoleón I.º vió la luz y hay otro trozo del escritorio que perteneció á este personaje.

Otros hay de las casas ó sillas de personajes célebres en la historia del mundo, como Olivier Cromwell, María Estuardo, Isabel de Inglaterra y el Presidente Abraham Lincoln. Contiene además un porta plumas de Gladstone; una regla que usó el Presidente Garfield cuando muchacho de escuela; y un pedazo del baul que usó Lafayette durante la guerra de independencia de los Estados Unidos, y por último un trozo de madera de la armadura de la guillotina en que Luis XVI y María Antonieta fueron ejecutados.

El dueño del baston calcula su valor en \$10,000.

EL CONSUMO DE AGUA EN LONDRES.—Actualmente ocho empresas distintas abastecen de agua la ciudad de Londres cuya población se calcula en 5 millones y medio de habitantes.

El consumo diario es de 150,000,000 galones de agua que equivale á 28 galones por cada habitante.

Casi la mitad del agua se toma del río Támesis, más de una tercera parte del río Lea y el resto de varios pozos y manantiales.

Las obras de estas empresas han costado £14,000,000 y en 1871 el gobierno obligó á dichas compañías á mejorar el abastecimiento tanto en calidad como en cantidad para lo que se invirtió unas £4,000,000 más.

MOVIMIENTO MERCANTIL DEL URUGUAY.—Según los datos oficiales, durante el primer trimestre del corriente año los ingresos en las aduanas de la república del Uruguay se elevaron á \$2,746,000 que manifiesta una baja de \$100,000 con relación al mismo período del año 88. Durante el expresado trimestre entraron en Montevideo 256 vapores trasatlánticos, 4,761 inmigrantes y 80,000 toneladas de mercancías, esto es un aumento de 42 vapores, 1,098 inmigrantes y 15,000 toneladas de mercancías más que en igual período del año anterior.

EXPERIENCIAS DE UN AHORCADO.—Á continuación reproducimos la relación un tal Miles Doyle residente en Elmira, ha dado acerca de las torturas de la horca. Dicho sujeto fué llamado hace cinco años de colgado de unos de los cordeles de enganchar ropa y fué recogido por el ex-presidente de la Cámara de representantes Mr. Jere Mc. Guire, quien tuvo bastante presencia de ánimo para cortar la soga y librarle de la muerte.

La prensa se ocupó mucho de este incidente, pero nunca se había publicado la relación de las impresiones que experimentó el citado Doyle. Helas aquí:

"La primera impresión que sufrí fué una tirabtez en la nuca pero no sentí dolor alguno. En aquellos momentos creía que me había lanzado desde lo alto de alguna torre y que descendía rápidamente. Gradualmente el aire me parecía más pesado y á poco rato sentí como que el descenso había cesado, y que algo me retenía en el aire. Pero después percibi

los sonidos de una música distante y un maravilloso resplandor iluminaba la escena más bella que jamás se ha presentado á mis ojos. Me sentía muy feliz y al recordar mis facultades solo sentí rencor hácia aquéllos que me habían quitado mi hermosa visión.

Yo creo que la muerte por la horca es la más dulce que uno puede elegir."

CASAMIENTO ROMÁNTICO.—Hace pocos días ocurrió en la Iglesia del Carmen Calzado de Madrid un suceso extraño, pero que constituye la celebración de un matrimonio canónico.

Antes de acabar la misa y cuando el sacerdote iba á pronunciar el *Ite misa est*, dos jóvenes varón y hembra, muy bien portados, se arrojaron en la escalerilla superior del altar mayor y detrás tres individuos más como testigo. Inmediatamente que el capellán volviase al pueblo, él preguntó á ella si le aceptaba por esposo; ella repitió la pregunta de si la aceptaba él por esposa; ambos contestaron que sí, y después dijeron en alta voz:

— "Ya estamos casados con arreglo al concilio de Trento."

El cura se sorprendió y sin rezar las últimas oraciones se retiró á la sacristía, se produjo entre los fieles la natural sorpresa, y avisada por el sacerdote una pareja de orden público, fueron los recién casados conducidos á la prevención.

El Gobernador civil mandó al inspector que formase el correspondiente atestado á fin de pasarle al juzgado por si procedía á exigir á los novios las responsabilidades correspondientes á la posible infracción de la ley de disenso paterno y dispuso la libertad de los esposos inmediatamente.

Pero el caso es que la novia y el novio casados han quedado con arreglo al derecho canónico.

EL INMENSO HOTEL DE ROCKAWAY BEACH, construido no hace muchos años, que podía albergar unas 4,000 personas y que costó \$1,500,000, en breve habrá desaparecido. Dicho hotel era de madera, y tenía unas mil habitaciones, reunía todos los adelantos modernos y estaba construido de los materiales más selectos. La empresa después de perder una gruesa suma decidió venderlo en pública subasta, para vender el solar por lotes. La subasta tuvo lugar el 24 de abril último, y el precio obtenido fué sólo de \$29,000, encargándose el comprador de desbaratarlo y dejar limpio el terreno en el término de un año. Más de 70 hombres se han ocupado por varias semanas en dicha obra, y el hotel aparece como si aun no se hubiera tocado. Para formarse una idea de la inmensidad de dicha estructura, bastará decir que en su construcción se empleó unos seis millones de pies de maderas, con los que se podría muy bien construir unas seiscientas casas de campo de primer orden; además tiene 5,000 puertas, 1,200 ventanas de cristal y unos 28½ millas de tubería de hierro para gas y agua, 700 lavamanos fijos de mármol y 200 baños de zinc. El remador ha hecho un brillante negocio pues seguramente después de deducidos los gastos de desarme y transporte, le quedará un enorme beneficio.

EL INCENDIO DE SEATTLE.—La floreciente ciudad de Seattle, situada en las playas de la bahía de Elliot, que contaba con una población de 80,000 habitantes y que había adquirido un desarrollo asombroso durante un reducido número de años, llegando á ser por su comercio é industria la población más importante de Saund Puget, ha quedado casi reducida á un montón de escombros.

Un horroroso incendio que se declaró en la tarde del jueves último en un almacén de trementina situado en el

barrio sur de la ciudad, ha destruido por completo toda la parte baja de la misma.

Los heroicos esfuerzos de las distintas divisiones de bomberos no sólo de Seattle sino de Tacoma y Portlad, fueron inútiles ante el furor de las llamas, que propagándose con rapidéz vertiginosa de edificio en edificio, en breves horas redujo á cenizas todas las casas comprendidas en un área de 64 acres.

Las reducciones de periódicos, las estaciones de telégrafo y las oficinas y tiendas de los diferentes ramos del comercio han sido totalmente destruidos y se teme hayan ocurrido muchas desgracias personales.

A la desolación y espanto, se une la mayor miseria, pues habiendo sido consumidos por el incendio casi todos los almacenes de provisiones, éstas escasean.

Muchas familias pudieron sacar de sus moradas los objetos y muebles de más valor y éstos están custodiados por las tropas milicianas. Miles de personas se vieron obligadas anoche á dormir la intemperie.

Para que nada faltase á tan triste espectáculo, también ocurrieron varios linchamientos de personas que fueron sorprendidas robando.

Las pérdidas totales se estiman en unos \$8,000,000 y se dice que solo hay cubiertos por pólizas de seguros unos 3,000,000 de pesos.

(De "Las Novedades" de Nueva York.)

## REMITIDOS.

Portoviejo 30 de 1889 las ocho a. m. vistos: de las piezas que se adjunta á la solicitud que antecede consta que el comerciant Pedro Pablo Narváez se encuentra en el caso del artículo 917 del Código de Comercio; y en consecuencia, á petición de los señores Alcides Nieto y Eduardo Valenzuela Toala se le declara en quiebra y se ordena: que se ocupe inmediata y judicialmente los bienes, libros, correspondencia y más documentos del fallido; que todas aquellas personas que tuviesen bienes papeles ó documentaciones de Narváez los pongan á disposición del juzgado en el preteritorio término de tres días, con la prevención de que sino lo hacen serán considerados como cómplices y ocultadores, y castigados con las penas detalladas en el artículo 529 del código criminal; que se haga saber á todos los acreedores residentes en la República, por medio de carteles y por avisos públicos en "El Correo Mercantil" y "El Horizonte", á fin de que concurran en el término de quince días contado desde que se haga estas publicaciones, con sus pruebas, bajo apercibimiento de que no se notificará más á quien no se presente; que se convoque á todos los demás acreedores residentes fuera de la República, por los mismos medios, con igual objeto y apercibimiento, concediéndose el preteritorio término de sesenta días. Se prohíbe: entregar al fallido sus cartas, las cuales serán dadas al síndico; pagarle deudas de cualesquier especie ó valor, so pena de nulidad de los pagos, y complicidad en la quiebra, de quien infringiese esta prohibición.—Queda Pedro Pablo Narváez inhabilitado para la administración de sus bienes, la cual pasa al síndico señor Campozano, quien desempeñará este cargo provisionalmente y hasta que la respectiva Junta nombre al propietario.—Acomúlese á este juicio todos los demás que se sigan contra el fallido, exceptuando los indicados por el artículo 2,461 del Código civil. Quedan emplazados los acreedores, del fallido para la primera junta general que tendrá lugar el día quince de Agosto entrante; debiendo sítarse con este fin en la forma prevenida por el artículo 959 del código de comercio. Publíquese por la imprenta este auto, síjense carteles en las puertas del juzgado, en los sitios más concurridos y en los lugares en que el fallido tenga establecimientos mercantiles, todo lo cual servirá como moti-

cación a los acreedores.—Del convenio de fojas una aparece que Narváez ha incurrido en el caso 13 del artículo 921 del Código de comercio; por tanto, se presume fraudulenta su quiebra, y se manda: que se le arreste hasta que rinda una garantía satisfactoria, y si más será multado en doscientos sures, á beneficio del concurso, por cada vez que no cumpla con lo prevenido por el artículo 950 del Código de comercio.—Compúlese el convenio fojas una, once, doce y trece y el presente auto, y remítase al juez competente para el procedimiento criminal que debe seguirse contra Narváez.—Sánchez.—Pólit Cevallos.—Proveyó y firmó el auto asesorado, el señor don Teodoro Sánchez Alcalde primero municipal subrogante del juez de comercio, Jijipaja primero de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve.—Camónes.—H.—subrayada.—no vale.

Es copia

Jijipaja, á 3 de Agosto de 1889.

Manuel E. Camónes.

TAMBIÉN LAS CALUMNIAS

OBLIGAN.

Había ofrecido no escribir más contestando las injurias que de un mes á esta parte se me dirigen por la prensa; pero como la representación al Presidente de la República hecha por el Dr. Leonardo Espinel, contiene asertos tan absurdos, y sandeces tan risibles, no será demás que ocupe un momento de mi tiempo en divertirme con don Leonardo.

Oiga acá, don Leonardo, ¿De donde le ha venido á Ud. creer que me injuria llamándome cuencano, y que injuria á los hijos de la nueva Atenas con señálarles el lugar de su nacimiento? ¡Pobre hombre! Quizá si Ud. hubiera nacido en esa bendita tierra, no fuera tan sandío; pero parece que el clima contribuye en mucho para la exelsitud de la inteligencia.

Yo, hombre sin responsabilidad y de Cuenca; sin creerme mejor que nadie, estoy convencido de que soy mejor que Ud. en todo sentido; y como Ud. no conoce si soy en realidad hijo de Cuenca, hasta en esto anda errado, porque se expone á lo que le probara que soy natural de Popayán, por ejemplo. ¿Pero á qué vendría esto?—¿Acaso al placer de hacerle á Ud. confesar, como á neófito, que no hay un sólo Dios, sino tres ó diez? Todo se podría hacer con Ud....

Acepto de mil amores el gentilicio cuencano; y este es un motivo más para creerme superior á Ud. ¿Sabe don Leonardo, que en Cuenca no hay dos que se le parezcan? Menguados estaríamos si del cerebro del Ecuador hubiera salido un abogado como Ud., don Leonardo.

Se queja Ud., mi don Leonardo, de que yo le haya mandado á la cárcel porque me daba la gana; y me ofrece en represalia hasta la guillotina. Nada es que yo, mi don Leonardo, faltado por Ud., en momentos que ejercía mis funciones de Comisario, haya dictado un auto de plano, imponiéndole, con las formalidades de ley, treinta días de prisión (prisión que aún no la ha cumplido Ud.); pero que la cumplirá, ¿no es verdad? cuanto que el año 73, don Félix María Farías, juez civil de Riachico lo haya guardado en chirona, por ébrio escandaloso, que Tomás Castro le haya dado tanto divino bejuco molestando por ciertas cosillas que dizque Ud. acostumbraba hacerles como abogado; que Ramón Mendoza le haya aplicado igual castigo, sin poder soportar los excesos de su jama de Ud.; que el señor Cura Felipe Cruz Castelar le haya arrojado de su casa, siendo su huésped, porque le faltó en razón de la consabida pericia; que de Chone le hayan hecho salir, allá por los años de 66, oro, porque no le soportaron su novisa conducta, lo mismo que le sucedió en Montecristi ¿se acuerda?; que

en Quito háyase Ud. introducido en casa del Presidente de la República, sin invitación; y allí haya Ud. faltado-le al Ilustrísimo Obispo señor León, á causa del sumo de caña, según sus propias palabras de Ud. ¿Y qué diría Ud. si yo supiese que, fresqueito, el año antepasado; es decir antes, se le miraba á Ud. con horror en Guayaquil, por que el veredicto del público lo señalaba con el epíteto de espía á causa de su genal modo de infamar. ¡Jesús! Qué es lo que he dicho! Espía; yo no lo creo, pero sabe como califican los hombres sesudos á los espías? Allá vá.... "El espionaje es uno de los oficios más viles y más abominados. Un espía que materialmente fuera de la sociedad como un verdugo. Su sombra mata, su compañía deshonra. Nadie le tiende la mano. Y esto es natural porque un espía es un traidor y un traidor es más perverso que un asesino claro y franco." Puede ser que por sólo una desgracia se le haya calificado así; pero el hecho es que esa desgracia pesó terrible sobre Ud., mi don Leonardo.

Verdad, amigo, verdad, Ud. ha procurado hacermse aparecer, tanto en sus escritos privados como públicos, postro en la humillación de miserable esbirro; y aún ha pretendido igualarme á Ud. en el sucio asunto de beodez. ¡¡¡ Qué sarcasmo!!!.....

Cuanto á que yo he venido á ser el esbirro de los señores Córdovas; aquí viene el absurdo. Sabrá Ud., mi don Leonardo, que los señores Córdovas son caballeros de Cuenca, miembros de una familia ilustre é ilustrada; ilustrada ¿lo entiende? ilustrada mi don amigo. Estos caballeros conocen perfectamente quien soy yo, cual es mi origen; saben si nací entre estas ó mi cuna rodó entre flores; conocieron al padre que me dió sér, al que me hizo heredár su nombre sin manilla; un militar honrado, valiente, generoso, caballero, cuya memoria existe intacta y brillante allá en tierras que Ud. no tiene ni barruntos de lo que son. Los señores Córdovas, ha pocos días, hacían reminiscencia de lo que me hizo visto precisado á decir de mi señor padre, no por quiñotería, sino para Ud. ó álguien me desmintiera; y estos caballeros que, á la vez, proclamaban la genial honradez é invulnerable carácter de mi familia, jamás pudieron haberme propuesto una felonía; tanto por esto, cuanto porque menos ellos son capaces de una bajeza; y sobre todo porque especialmente á Ud. le miran con desprecio. Además, dígame, don Leonardo ¿por qué cree que los Córdovas se ocupan de Ud.?—Cuál ha dado motivo, Ud. ó ellos? No hay efecto sin causa, y si Ud. no expone la causa de la enemistad con los Córdovas, allí viene el absurdo de sus asertos; y todo lo que Ud. dice del muy honorable y pulcro Gobernador, don Andrés F. Córdovas, no será otra cosa que el deseo de saciar el hambre de la hidra de la calumnia. Me atrevo á desafiar á todos los que denigran á este magistrado para que tengan la hidalgua de señalar sus faltas una á una; pero haciéndose responsables de su exposición. La firmeza con que hago este apóstrafe no suelen de ordinario manifestar los culpables, los cómplices, ¡ mi buen don Leonardo.

Termino aquí mi pasatiempo; y espero el resultado de sus tremendas amenazas, señor don Leonardo. Ya verá Ud. que no me he tomado el trabajo de hacer la más pequeña defensa de la famosa acusación que Ud. pregosa. Síga, pues, apelando aunque sea á la Corte celestial que yo con la satisfacción del deber cumplido y con el derrotero de la conciencia signo tranquilo mi camino, sin siquiera pensar en que "los montes están de parto."

Porque este escrito le lleve algo dulce, le comunico que, hace días, he renunciado la comisaría, mi don Leonardo; y que pronto tendrá Ud. en mi sucesor, quizá un *bonus vir de bono corde* á quien acribillar con sus goserías de patán.

Portoviejo, Agosto 3 de 1889.

Victor Manuel Prieto.

IMPORTANTE.

Nº. 199. — Ecuador. — Ministerio de Hacienda.—Quito, Julio 17 de 1889.—S.ñor Gobernador de la provincia de Manabí.—Remito á U.S. 107 planos parciales, correspondientes á otros tantos lotes formados, por el ingeniero Sr. Juan Gualberto Pérez, de los terrenos baldíos ubicados en la parroquia Canoa, jurisdicción del Cantón Sucre, en esa parroquia. U.S. los ofreceré en venta al público, fijando, al efecto, carteles y haciendo insertar el aviso en uno de los periódicos de esa provincia, la adveniencia de que, en igualdad de ofertas serán preferidos los poseedores que hubiesen cultivado el lote ó parte de los terrenos comprendidos en el lote respectivo.—Las denuncias se admitirán por esa Gobernación hasta el 31 de Octubre del presente año, y se remitirán á este Ministerio para hacerlas publicar como lo previene la Ley de 7 de Diciembre de 1875; más, con relación á las que ya están publicadas, se procederá á poner el lote en licitaciones con el plazo de veinte días, advirtiendo que será preferido el mejor postor, y en su caso el poseedor, sobre la base de 80 centavos de sures por cada hectárea, precio fijado por el perito.—Las diligencias originales se remitirán á este Despacho, á fin de recabar de Poder Ejecutivo la resolución de adjudicación del terreno.—Los planos pertenecen al archivo de esta oficina y U.S. los há devolviendo á medida que vaya enviando las mencionadas diligencias, después de efectuada la licitación.— Dios guarde á U.S.—*J. N. Noboa.*

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes.

El Secretario de la Gobernación.

LICEO QUIROGA.

Desde el primero hasta el cuatro inclusive de los corrientes, en cinco sesiones consecutivas se han actuado ante una respetable concurrencia, los exámenes anuales de este simpático plantel particular, de educación é instrucción públicas. El resultado del aprendizaje y aprovechamiento de los alumnos durante el año escolar, no ha podido ser más satisfactorio y aplaudido por todo el mundo; y el distinguido apreciable profesor, señor don Eloy E. Fabara, debe de hallarse muy complacido de que sus discípulos le hallan acreditado una vez más los distinguidos dotes que le adorna, para ejercer el sagrado ministerio del profesorado, y de haber alcanzado un éxito sorprendente en el primer año de sus tareas.

En verdad, todos los niños y jovencitos de todas las clases de esa escuela, han comprobado brillantemente, que cada uno en su escuela, ha estado contraído religiosamente al estudio de las materias que le han correspondido, porque solo así se ha podido obtener el plausible resultado de que todos ellos, sin excepción, hayan contestado con acierto y despejo á las preguntas que se les han dirigido. Otra vez, la muy apreciable niña Mariana de Jesús Mendoza, se ha distinguido notablemente, tanto con la variada y extensa instrucción que ha manifestado, como con el elegante y encantador discurso que pronunció, cuya repetición fué solicitada con instancia por todo el auditorio. De manera que ya, tan pronto, el Liceo Quiroga, cuenta entre sus tiernas hijas, el bello sexo, con un ejemplar que puede tomar asiento dignamente, en el rol de las señoritas cultas y

muy bien educadas.

Entre los niños del otro sexo, como hemos dicho todos, todos comprobaron un adelanto muy holgado, pero los de la clase superior, Abel Sánchez, Simón González, Leoncio Campuzano, Camilo Narváez, Joaquín González, Juan de Dios Bermúdez, Marcos Espinel, Luis Martínez, Salvador Villafuerte y Daniel Castro, son jovencitos que acreditaron pasar ya de ser esperanzas en ciernes, y que han llegado á la fila honorable de los próximos ciudadanos, hijos de Jijipaja. La letra elegante, su notable instrucción en Gramática castellana, Aritmática general, Contabilidad mercantil, Dibujo lineal, Geografía, Historia, &c. &c., los que colocan á la vanguardia de la legión del progreso en este importante cantón.

Por lo demás, cuatro días consecutivos de fiestas verdaderas, de esas que cultivan y encantan el espíritu, nos ha proporcionado el apreciable Sr. Fabara con sus veladas nocturnas, en su saloncito tapizado por completo con los curiosos y agradables dibujos, frutos del trabajo y consagración de sus discípulos durante el año; amenizadas esas veladas con frecuentes discursos, fábulas é historias chistosas, entre las cuales llenaron de hilaridad y admiración á la concurrencia, los que pronunciaron la niña Ignacia Carmen Fabara de seis años, hijita del profesor, y el niño de cuatro años Héctor Manuel Espinel, agregado en ese momento. Por fin, la última de esas veladas, la del cuatro, que duró hasta la madrugada del cinco, nada dejó que desear, con el gracioso y moral diálogo, con que lo terminaron los niños, Juan de Dios Bermúdez, Marcos Espinel, Simón González, y Leoncio Campuzano, que se portaron como actores consumados. Al cenarse la velada tomaron la palabra los Sres. Dr. Felicísimo López, el Sr. Dr. Manuel SanLúcar, que lo presidió, como presidente del Entierro Concejo Municipal, y el Dr. Leonardo Espinel, todos contritos á manifestar la dulce y profunda satisfacción del éxito completo del Liceo Quiroga. A estos congreso con floridez y tenesa el apreciable distinguido profesor Sr. Fabara, en un pasaje patético, arrancó á todo el auditorio lágrimas de *terruera placentera*, como para que no faltara ni este dulce condimento de las gratas emociones del alma. En seguida se procedió á la distribución de premios y se levantó el acto, retirándose los corazones henchidos de satisfacción.

Jijipaja, Agosto 5 de 1889.

Padres de familia.

GRAN

ACONTECIMIENTO.

Los que suscribimos, tenemos el gusto de participar al público que por primera vez, como ensayo, hemos importado á este puerto, "VINOS de GRECIA" una pura, garantizamos su mejor calidad á precios módicos.

VINOS MOSCATEL.  
VINO TINTO (natural)  
id. BLANCO SECO

Los q' quieran favorecernos con sus órdenes diríjanse á *Santos & Constantine.*

Bahía de Caráez, Julio 18 de 1889.